



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

INFORME EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNAJ

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER

2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

INTRODUCCIÓN

El Centro Educativo Rural Playas Lindas en el plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) según el comité de convivencia, en su pilar de Construcción de comunidad y cultura ciudadana, específicamente enfocados en aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas, para el reencuentro, la reconciliación y la paz, plantea como uno de los objetivos contribuir en la construcción y consolidación de la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, se planteó la necesidad de unir esfuerzos para aportar a la construcción de un centro educativo rural en paz y a la consolidación de aprendizajes significativos para los estudiantes, a partir del desarrollo de las competencias socioemocionales, el fortalecimiento de la participación, la convivencia, la cultura ciudadana; así como el mejoramiento de la convivencia, el clima escolar en el aula; y de los entornos escolares como factores preponderantes en el proceso de formación de los estudiantes. En esta misma dirección, el Plan de acción busca transformar los espacios en los que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) se interrelacionen en escenarios propicios para el aprendizaje, la sana convivencia, la construcción y la consolidación de territorios en paz encaminadas al fortalecimiento y mejoramiento del clima, la convivencia y los entornos escolares del establecimiento educativo. En este contexto una de las principales acciones dispuestas por la normatividad vigente sobre la convivencia escolar, específicamente en la Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar), mediante la cual se creó el Sistema Nacional de Convivencia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar y su Decreto reglamentario 1965 de 2013, como contribución a la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DHSR) de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y la disminución de los factores de riesgo asociados a la vulneración de estos derechos. Según lo dispone la Ley de Convivencia Escolar, el mecanismo a través del cual el establecimiento educativo le ha apostado al fortalecimiento de la convivencia escolar mediante el Comité de Convivencia Escolar, instancia que, entre otras funciones, es la encargada de armonizar, articular y coordinar, así como garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (RAICE) sea apropiada e implementada adecuadamente, se han adelantado diversas acciones orientadas a dar respuesta a las disposiciones normativas que propenden por el fortalecimiento de la convivencia escolar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Convención sobre los Derechos de NNAJ, sus protocolos facultativos, la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), se establece que los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes prevalecen sobre los derechos de los demás. Sin embargo, este principio no está presente en las realidades económicas, sociales, culturales, políticas, de conflicto, de ilegalidad, de pobreza y de exclusión que viven actualmente muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia. De la misma manera, otros principios de la perspectiva de la niñez que recoge la Ley 1098 de 2006 como el de “interés superior del niño,” la corresponsabilidad, la protección integral y los enfoques diferenciales, es así que el Establecimiento Educativo Rural Playas Lindas y su equipo de docentes junto con el director, implementan acciones en pro a los derechos fundamentales de nuestros NNAJ para que no sean vulnerables.

Estas violaciones incluyen la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el maltrato, acoso escolar, violencia sexual, problemas de salud mental entre otros, y el irrespeto recurrente a las libertades individuales y a su integridad personal y colectiva. Los niños, niñas y adolescentes en Colombia no han sido reconocidos totalmente como sujetos de derechos. Las amenazas, riesgos y vulneraciones contra el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes conllevan a plantear un modelo de promoción y prevención comprensivo que articule acciones de formación y participación, con la gestión y coordinación directiva.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

CARACTERIZACIÓN.

Con el propósito de dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes del establecimiento Educativo Rural Playas Lindas, desde el trabajo de convivencia escolar, con el fin de asegurar la reconciliación, la paz, protección de la comunidad estudiantil. Se debe tener en cuenta los diferentes aspectos que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno propicio y seguro.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

Tabla 1. Caracterización y lectura del contexto del Establecimiento Educativo

Nombre del Establecimiento		CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS	
NIT		900324382-4	
Teléfono		3165410823	
Correo electrónico	cerplayaslindas@sednortedesantander.gov.co		
Dirección		Calle 8 #5-35 calle Magdalena	
Municipio / Departamento		El Carmen, Norte de Santander	
Director		JUAN CARLOS MANTILLA DELGADO	
Docente representante en el comité de convivencia de primaria- post primaria		NAUN ALEXANDER MOLINA RINCÓN	
Número de cursos	Básica primaria	Preescolar - Quinto	
	Post- primaria	Sexto – Séptimo	
Número de docentes	Básica primaria	18	
	Post- primaria	3	
Número de estudiantes	Básica primaria	208	
	Post- primaria	20	

*Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz”
Municipio el Carmen*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNAJ

El Centro Educativo Rural Playas Lindas estableció el plan de acción de acuerdo a los ítems planteados violencia sexual, violencia basados en género, trata de personas, derechos humanos, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de sustancias, acoso escolar, embarazo en adolescentes, ansiedad y depresión. De lo anterior se plantearon diferentes estrategias para ejecutar acciones de toma de conciencia, conocimiento, promoción, prevención, redes de apoyo y rutas donde se pueden acudir para proteger y restablecer los derechos de los NNAJ, durante el año académico, se realizaron cinco jornadas temáticas enfocadas en valores y prevención, que fortalecieron el aprendizaje y la conciencia de los estudiantes sobre temas clave. La primera jornada se centró en la Prevención de la Violencia Sexual y el Acoso Escolar, donde los participantes reflexionaron sobre el respeto y la seguridad mediante videos, cuentos y actividades simbólicas. En la segunda jornada, dedicada a los Derechos Humanos, se promovió la comprensión de la igualdad y los derechos de la mujer a través de lecturas, videos y actividades creativas. La tercera jornada abordó la Prevención de la Trata de Personas, con conversatorios, dramatizaciones y actividades artísticas que sensibilizaron a los estudiantes sobre los riesgos y medidas de protección. En la cuarta jornada, enfocada en la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, los participantes aprendieron sobre los efectos de estas sustancias y crearon un mural de compromisos para una vida saludable. Finalmente, la jornada sobre Urbanidad, Civismo y Principios incluyó actividades prácticas, como la limpieza de espacios



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

comunes, y un mural comunitario, reforzando los valores de responsabilidad y respeto por el entorno. Cada jornada concluyó con una reflexión y agradecimiento, consolidando el compromiso de los estudiantes con los valores tratados.

Además, se cuenta con la participación de la Tutora PTA F.I 3.0, en la sensibilización de temáticas en la ejecución de dichas actividades de promoción y prevención durante el año escolar, en los cuatro (4) periodos de manera transversal con la articulación de coordinación de convivencia, orientación, docentes y directivos, generando espacios de reflexión aprendizaje y respeto por el ser humano y su desarrollo en los diferentes ambientes.

Se trabajaron las siguientes temáticas

VIOLENCIA SEXUAL: Se consideran como diferentes actos que atentan en contra de la integridad física del ser humano coaccionando a la fuerza, sin autorización ni consentimiento, causando daño físicos y emocionales. Dentro del Centro educativo se abordan las situaciones se activan rutas y seguimientos de los casos, así mismo se plantearon los talleres para disminuir la prevención y la importancia de expresar estas situaciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

VIOLENCIA BASADOS EN GÉNERO: Es considerada como todo acto dañino contra una persona o un grupo de personas en razón de su género, en el cual existe desigualdad de género u abuso de poder, Dentro del Centro educativo se activaron las rutas a entes competentes y así mismo se realiza el respectivo seguimiento, por otra parte, mediante intervenciones educativas se realizó promoción y prevención del respeto y dignidad del ser humano en cada ciclo de vida.

DERECHOS HUMANOS: Los derechos humanos son universales e inherentes a todos los individuos de la sociedad en general, son independientes de la nacionalidad, sexo, genero, religión, color, idioma, origen étnico u otra condición, Dentro del Centro educativo, se pretendía fomentar en los estudiantes docentes y comunidad educativa ejercer la práctica de estos derechos en su diario vivir, con el fin de lograr una sana convivencia.

ABUSO SEXUAL: Hace referencia a cualquier contacto sexual no deseado cuando algo te presiona para que tengas contacto sexual. Dentro del Centro educativo no se han reportado casos, de igual manera se desarrollaron intervenciones sobre el tema en todos los estudiantes y comunidad educativa para su conocimiento y prevención.

TRABAJO INFANTIL: Afecta el desarrollo físico mental y emocional, que afecta su escolaridad e impide su espacio de recreación y moral. Dentro del Centro educativo no se reportaron casos, de igual manera se desarrollaron intervenciones sobre el tema en todos los estudiantes y comunidad educativa para su conocimiento y prevención.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Sustancia Psicoactiva o droga es toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Además, las sustancias psicoactivas, tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona que las consume. Dentro del Centro educativo no se reportaron casos, de igual manera se desarrollaron intervenciones sobre el tema en todos los estudiantes y comunidad educativa para su conocimiento y prevención.

ACOSO ESCOLAR: Es un comportamiento de abuso y maltrato que ejerce un estudiante o un grupo de estudiante sobre otro(s) de sus compañeros, con el fin de intimidar mediante contacto físico o manipulación psicológica. Dentro del Centro educativo no se reportaron casos, de igual manera se desarrollaron intervenciones sobre el tema en todos los estudiantes y comunidad educativa para su conocimiento y prevención.

EMBARAZO EN ADOLESCENTES: Es un embarazo que se produce cuando el cuerpo ni la mente en la adolescencia no se encuentran preparados, y se da en una edad de adolescencia inicial o la pubertad. Dentro del Centro educativo no se reportaron casos, de igual manera se desarrollaron intervenciones sobre el tema en todos los estudiantes y comunidad educativa para su conocimiento y prevención.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

CONCLUSIONES

De acuerdo a la normatividad vigente sobre la convivencia escolar, específicamente en la Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar), mediante la cual se creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar y su Decreto reglamentario 1965 de 2013, como contribución a la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DHSR) de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y la disminución de los factores de riesgo asociados a la vulneración de estos derechos.

El establecimiento Educativo Rural Playas Lindas presentadas, estableció diferentes herramientas psicoeducativas en coalición de la comunidad educativa, entes gubernamentales, orientación y coordinación de convivencia para promocionar, prevenir y mitigar la incidencia de casos dentro de nuestra institución, creando espacios reflexivo, didácticos y terapéuticos con el fin de fortalecer, el valor, dignidad y respeto del ser humano en todas sus esferas física, mental, emocional, intelectual y espiritual.

Las actividades que en su momento se plantearon, se ejecutaron efectivamente con un porcentaje 100%, aplicando las estrategias, para alcanzar a abarcar estas intervenciones en la población a nivel general, dando cumplimiento a los proyectos transversales obligatorios e institucionales, reforzando en los estudiantes sus proyectos de vida, autocuidado, autoestima e identificación de los diferentes factores de riesgo.

***Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz”
Municipio el Carmen***



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander

EVIDENCIAS



*Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz”
Municipio el Carmen*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander



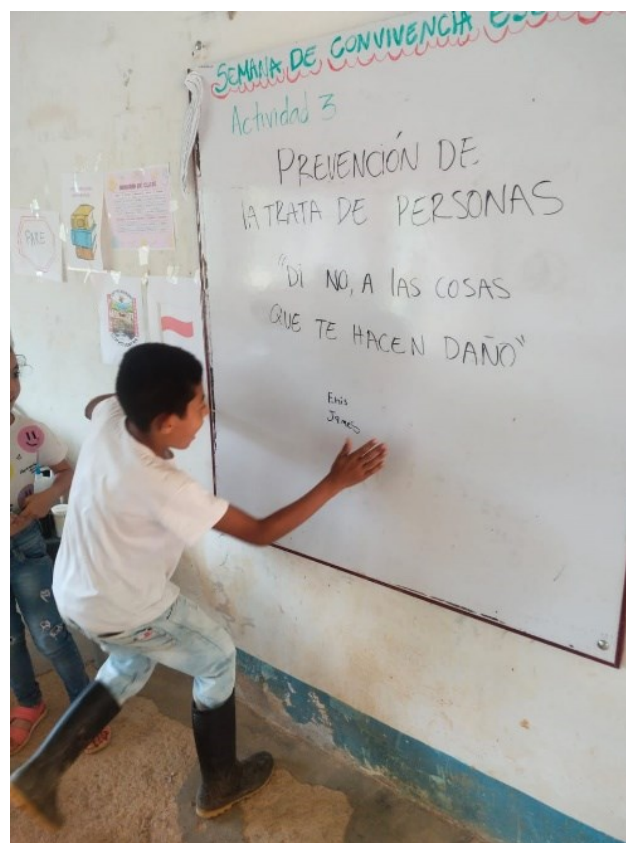
Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz”
Municipio el Carmen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander



***Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz”
Municipio el Carmen***



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Identificado con el DANE N° 254245001161
Decreto de conformación N° 000252 del 12 de abril de 2005
NIT. 900324382-4



Gobernación
de Norte de
Santander



*Centro Educativo Rural Playas Lindas “Educando para la paz”
Municipio el Carmen*